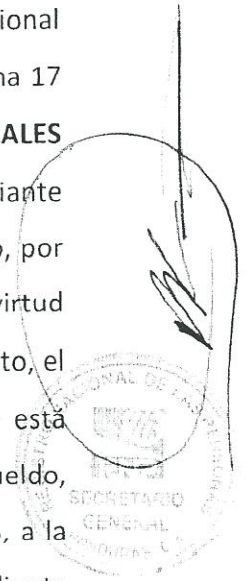




Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes catorce de abril del año dos mil quince, que literalmente dice: **PUNTO DE ACTA No. 5.5.3: "SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS, COMPRENDIDO DEL 18 AL 29 DE MARZO DEL AÑO 2015, YA QUE TIENE A SU PADRE DELICADO DE SALUD, PRESENTADA POR LA EMPLEADA CANDIDA MARGARITA GONZALES FÚNEZ, TRANSCRIPTOR DE DATOS, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 17 de marzo del año 2015, suscrita por la empleada **CANDIDA MARGARITA GONZALES FÚNEZ**, Transcriptor de Datos, dependiente del Departamento de Identificación, mediante la cual solicita a los miembros del Directorio, le conceda permiso con goce de sueldo, por el término de diez (10) días, comprendido del 18 al 31 de marzo del año 2015, en virtud que necesita atender a su padre quien se encuentra delicado de salud.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIO:** 1) Conceder permiso con goce de sueldo, por el término de diez (10) días, comprendido del 18 al 29 de marzo del año 2015, a la empleada **CANDIDA MARGARITA GONZALES FÚNEZ**, Transcriptor de Datos, dependiente del Departamento de Identificación, con el objetivo de que pueda atender a su padre, quien se encuentra delicado de salud.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos, Identificación y a la interesada para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**



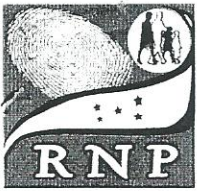
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagadería:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016
Página 1 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

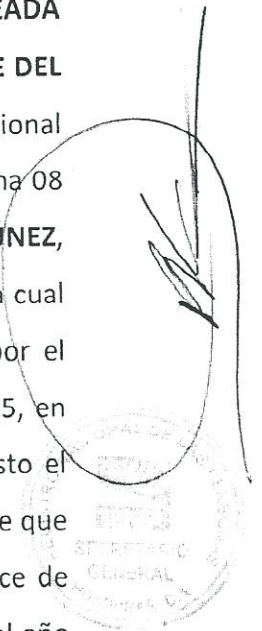
Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5517	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes catorce de abril del año dos mil quince, que literalmente dice: **PUNTO DE ACTA No. 5.5.4: "SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES, COMPRENDIDO DEL 09 DE ABRIL AL 08 DE MAYO DEL AÑO 2015, YA QUE TIENE A SU PADRE DELICADO DE SALUD, PRESENTADA POR LA EMPLEADA CANDIDA MARGARITA GONZALES FÚNEZ, TRANSCRIPTOR DE DATOS, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 08 de abril del año 2015, suscrita por la empleada **CANDIDA MARGARITA GONZALES FÚNEZ**, Transcriptor de Datos, dependiente del Departamento de Identificación, mediante la cual solicita a los miembros del Directorio, le conceda permiso con goce de sueldo, por el término de un (01) mes, comprendido del 09 de abril al 08 de mayo del año 2015, en virtud que necesita atender a su padre quien se encuentra delicado de salud.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIO:** 1) Conceder permiso con goce de sueldo, por el término de diecinueve (19) días, comprendido del 09 al 27 de abril del año 2015, a la empleada **CANDIDA MARGARITA GONZALES FÚNEZ**, Transcriptor de Datos, dependiente del Departamento de Identificación, con el objetivo de que pueda atender a su padre, quien se encuentra delicado de salud.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos, Identificación y a la interesada para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016
Página 1 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

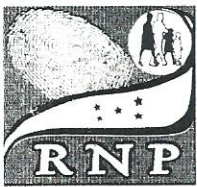
Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince.


- ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ -
Secretario General

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes catorce de abril del año dos mil quince, que literalmente dice: **PUNTO DE ACTA No. 5.5.5: "SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) DIAS, COMPRENDIDO DEL 16 AL 27 DE MARZO DEL AÑO 2015, YA QUE TIENE A SU PADRE JOSÉ RODOLFO SANTOS INGRESADO EN EL HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO, PRESENTADA POR LA EMPLEADA NANCY ERLINDA SANTOS AROCA, AUDITOR III"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 16 de marzo del año 2015, suscrita por la empleada **NANCY ERLINDA SANTOS AROCA**, Auditor III, mediante la cual solicita a los miembros del Directorio, le conceda permiso con goce de sueldo, por el término de doce (12) días, comprendido del 16 al 27 de marzo del año 2015, ya que su padre José Rodolfo Santos, se encuentra hospitalizado en el Area de Emergencia del Hospital Escuela Universitario, con estado de salud muy crítico, situación por la que requiere de sus cuidados y atención.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIO:** 1) Conceder permiso con goce de sueldo, por el término de doce (12) días, comprendido del 16 al 27 de marzo del año 2015, a la empleada **NANCY ERLINDA SANTOS AROCA**, Auditor III, con el objetivo de que pueda atender a su padre José Rodolfo Santos, quien se encuentra ingresado en el Hospital Escuela Universitario.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos, Auditoría Interna y a la interesada para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

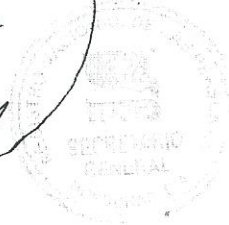
Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sección Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016
Página 2 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes catorce de abril del año dos mil quince, que literalmente dice: **PUNTO DE ACTA No. 5.5.6: "SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR EL TÉRMINO DE DOS (02) MESES, INICIANDO EN MAYO DEL PRESENTE AÑO, PRESENTADA POR LA EMPLEADA MARIA ANABEL CARDONA SARMIENTO, REGISTRADORA CIVIL MUNICIPAL 3.3, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE ZACAPA, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA":** El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 25 de marzo del año 2015, suscrita por la empleada **MARÍA ANABEL CARDONA SARMIENTO**, Registrador Civil Municipal 3.3, del Municipio de San Pedro de Zacapa, Departamento de Santa Bárbara, mediante la cual solicita a los miembros del Directorio, le conceda permiso con goce de sueldo, por el término de dos (02) meses, iniciando en mayo del presente año, en virtud que ha sufrido violencia doméstica de parte de su esposo y necesita atención médica de emergencia; adjunta a la presente denuncia interpuesta a Derechos Humanos, constancia del Juzgado de Paz.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIO:** 1) Instruir al Departamento de Recursos Humanos, a efecto de que investigue las razones del permiso solicitado de fecha 25 de mayo del año 2015, por la empleada **MARÍA ANABEL CARDONA SARMIENTO**, Registrador Civil Municipal 3.3, del Municipio de San Pedro de Zacapa, Departamento de Santa Bárbara, a partir de mayo del presente año; posteriormente remita el informe al Directorio del RNP.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos y a la interesada para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

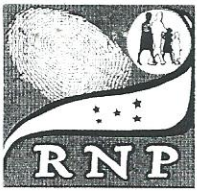
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016
Página 1 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ
-Secretario General-

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

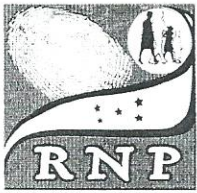
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesion Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016

Página 2 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes catorce de abril del año dos mil quince, que literalmente dice: **PUNTO DE ACTA No. 5.5.7: "SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES, COMPRENDIDO DEL 19 DE MARZO AL 18 DE MAYO DEL AÑO 2015, PRESENTADA POR EL EMPLEADO JUAN RAMÓN ZÚNIGA ANTUNEZ, REGISTRADOR CIVIL MUNICIPAL 3.3, DEL MUNICIPIO DE GUALACO, DEPARTAMENTO DE OLANCHO":** El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 19 de marzo del año 2015, suscrita por el empleado **JUAN RAMÓN ZÚNIGA ANTUNEZ**, Registrador Civil Municipal 3.3, del Municipio de Gualaco, Departamento de Olancho, mediante la cual solicita a los miembros del Directorio, le conceda permiso sin goce de sueldo, por el término de un (01) mes, comprendido del 19 de marzo al 18 de abril del año 2015, en vista que afronta problemas personales cuya solución es a través de la justicia.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIO:** 1) Declarar sin lugar la solicitud de fecha 19 de marzo del año 2015, suscrita por el empleado **JUAN RAMÓN ZÚNIGA ANTUNEZ**, Registrador Civil Municipal 3.3, del Municipio de Gualaco, Departamento de Olancho; mediante la cual solicita un mes de permiso sin goce de sueldo.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos y al interesado para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro. Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince.

[Handwritten Signature]
ABOG. FERNANDO F. ANBURAY DÍAZ
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sección Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016

Página 2 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes catorce de abril del año dos mil quince, que literalmente dice: **PUNTO DE ACTA No. 5.5.8: "SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS, COMPRENDIDO DEL 10 AL 19 DE ABRIL DEL AÑO 2015, YA QUE SU HIJA DEBBIE MELISSA ESCALERAS CLOTTES, SE ENCUENTRA DELICADA DE SALUD, PRESENTADA POR LA EMPLEADA SARAI CLOTTES ALTAMIRANO, OPERADOR DE CARD FACTORY":** El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 10 de abril del año 2015, suscrita por la empleada **SARAI CLOTTES ALTAMIRANO**, Operador de Card Factory, mediante la cual solicita a los miembros del Directorio, le conceda permiso con goce de sueldo, por el término de diez (10) días, comprendido del 10 al 19 de abril del año 2015, ya que su hija Debbie Melissa Escaleras Clottes, sufrió un accidente (atropellamiento), y se encuentra delicada de salud por lo que necesita de sus cuidados; adjunta documentos de respaldo.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIO:** 1) Conceder permiso con goce de sueldo, por el término de diez (10) días, comprendido del 10 al 19 de abril del año 2015, a la empleada **SARAI CLOTTES ALTAMIRANO**, Operador de Card Factory, con el objetivo de que pueda brindarle los cuidados necesarios a su hija Debbie Melissa Escaleras Clottes, quien sufrió un accidente y se encuentra delicada de salud.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos, y a la interesada para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

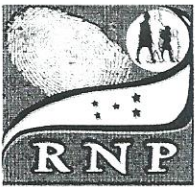
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016

Página 1 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince.

[Handwritten signature]
ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ
Secretario General



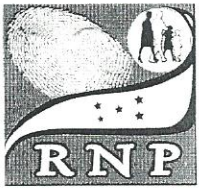
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagadería:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016

Página 2 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes catorce de abril del año dos mil quince, que literalmente dice: **PUNTO DE ACTA No. 5.5.9: "SOLICITUD DE PERMISO PARA QUE LOS EMPLEADOS QUE LABORAN EN EL EDIFICIO IPM, PUEDAN ASISTIR A UNA REUNIÓN SINDICAL EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2015, PRESENTADA POR EL SEÑOR DARIO CACERES ZAVALA"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 18 de marzo del año 2015, suscrita por el Señor **DARIO CACERES ZAVALA**, mediante la cual manifiesta que el permiso solicitado y autorizado por el Directorio del RNP, para que los empleados del RNP pudieran asistir a una reunión sindical, ha sido reprogramada para el día miércoles 18 de marzo de 2:00 a 4:00 pm.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIO:** 1) Dar por recibida la nota de fecha 17 de marzo del año 2015, suscrita por el Señor **DARIO CACERES ZAVALA**, concerniente a la solicitud de los empleados del Edificio IPM, para asistir a una reunión sindical.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos y al interesado para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince.



ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ

Secretario General

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

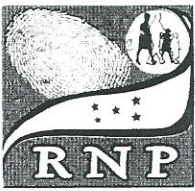
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4426	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016

Página 1 de 1

TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA**: El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes catorce de abril del año dos mil quince, que literalmente dice: **PUNTO DE ACTA No. 5.5.10: "SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR EL TÉRMINO DE DOS (02) MESES, COMPRENDIDO DEL 20 DE ABRIL AL 20 DE JUNIO DEL AÑO 2015, PRESENTADA POR LA EMPLEADA JENNY LIZETH MARTÍNEZ ALVARENGA, TÉCNICO REGISTRAL 5.3, DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 13 de abril del año 2015, suscrita por la empleada **JENNY LIZETH MARTÍNEZ ALVARENGA**, Técnico Registral 5.3, del Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, mediante la cual solicita a los miembros del Directorio, le conceda permiso con goce de sueldo, por el término de dos (02) meses, comprendido del 20 de abril al 20 de junio del año 2015, en virtud que está en el Programa de madre Canguro y su hija requiere cuidados especiales por un período de de dos meses después del período Post-natal. Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de sus facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIO**: 1) Conceder permiso con goce de sueldo, por el término de un (01) mes, comprendido del 20 de abril al 19 de mayo del año 2015, a la empleada **JENNY LIZETH MARTÍNEZ ALVARENGA**, Técnico Registral 5.3, del Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, con el objetivo de que pueda brindarle los cuidados necesarios a su hija.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos, Registro Civil Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y a la interesada para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE**.



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016

Página 1 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince.

Fernando E. Anduray Díaz
ABOG. FERNANDO E. ANDURAY DÍAZ
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4417		

Sesión Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016
Página 2 de 2

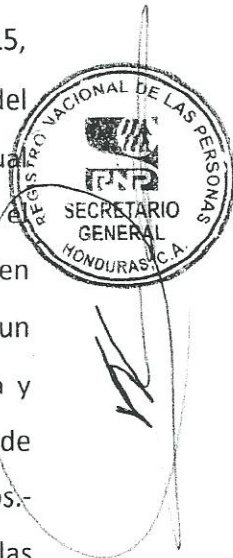
TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes catorce de abril del año dos mil quince, que literalmente dice: **PUNTO DE ACTA No. 5.5.11: "SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES, COMPRENDIDO DEL 27 DE ABRIL AL 26 DE MAYO DEL AÑO 2015, PRESENTADA POR LA EMPLEADA IRIS FLORITIS SALAS MENDEZ, TÉCNICO REGISTRAL 5.3, DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 13 de abril del año 2015, suscrita por la empleada **IRIS FLORITIS SALAS MENDEZ**, Técnico Registral 5.3, del Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, mediante la cual solicita a los miembros del Directorio, le conceda permiso con goce de sueldo, por el término de un (01) mes, comprendido del 27 de abril al 26 de mayo del año 2015, en virtud que tiene un problema familiar en cuanto al cuidado de tres niños, incluyendo un bebe de ocho meses, el cual lo tuvo interno en el Hospital del Tórax con neumonía y requiere un cuidado especial; ellos fueron abandonados por su madre quien es sobrina de la ella y no sabe el paradero de su sobrina, por lo que no tiene quien cuide de los niños. Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIO:** 1) Conceder permiso con goce de sueldo, por el término de un (01) mes, comprendido del 27 de abril al 26 de mayo del año 2015, a la empleada **IRIS FLORITIS SALAS MENDEZ**, Técnico Registral 5.3, del Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, con el objetivo de que pueda brindarle los cuidados necesarios a su sobrino quien se encuentra mal de salud.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

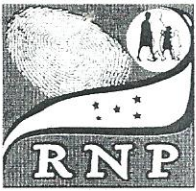
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Promoción:	2221-4427		

Sesión Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016

Página 1 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

Departamentos de Recursos Humanos, Registro Civil Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y a la interesada para su conocimiento y demás fines. CUMPLASE.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince.



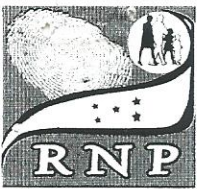
[Handwritten Signature]
ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ
Secretario General

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sección Ordinaria de Directorio 14 de abril 2016
Página 2 de 2

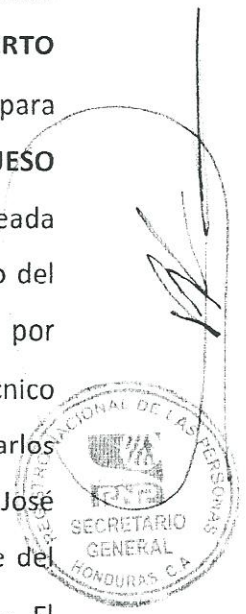
TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes catorce de abril del año dos mil quince, que literalmente dice: **"PUNTO DE ACTA No. 5.7.4: "SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN, A FAVOR DEL CIUDADANO AUGUSTO CÉSAR BUESO MELGUEM, PRESENTADA POR EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO TDM. CARLOS HUMBERTO ROMERO ANDRADE"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 10 de abril del año 2015, suscrita por el Subdirector Administrativo TDM. **CARLOS HUMBERTO ROMERO ANDRADE**, mediante la cual somete a aprobación del Directorio propuesta para que se nombre a partir del 22 de abril del año 2015, al señor **AUGUSTO CESAR BUESO MELGUEM**, en el cargo de Jefe del Departamento de Identificación, plaza que fue creada por el Directorio en fecha 21 de febrero del año 2015.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por mayoría de votos, es decir dos a favor, que son: uno del Señor Subdirector Técnico Licenciado Gerardo Martínez Lozano y uno del Subdirector Administrativo TDM. Carlos Humberto Romero Andrade y con la ausencia del Señor Director del RNP Abogado José Miguel Villeda Villela, **RESOLVIÒ:** 1) Nombrar permanentemente en el cargo de Jefe del Departamento de Identificación al Señor **AUGUSTO CESAR BUESO MELGUEM**.- El nombrado se desempeñará en la plaza de Jefe del Departamento de Identificación, que fue creada por este Directorio en Sesión Ordinaria de fecha 21 de enero del presente año; devengando el sueldo mensual asignado a dicha plaza en el Presupuesto de la Institución, que es de **CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 41,548.00)**.- 2) El nombramiento descrito en el numeral primero de la presente



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5521	Pagadería:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 14 de abril de 2015

Página 1 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

resolución, es efectivo a partir del 22 de abril del año 2015 y su financiamiento se hará con los fondos del grupo 100, partida de sueldos y salarios permanentes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el año dos mil quince, que fue aprobado mediante Decreto No. 240-2014, emitido por el Congreso Nacional de la República, contenido en el Diario Oficial La Gaceta No. 33610 y publicado el dieciocho de diciembre del año dos mil catorce, en el cual está contenido el incremento de fondos necesarios y que fue consensuado con ese Órgano Legislativo para la creación de plazas y el nombramiento del personal respectivo.- 3) Se autoriza al Señor Director del Registro Nacional de las Personas (RNP), para que a través de la Secretaría General de la Institución, emita el correspondiente acuerdo de nombramiento autorizado en la presente resolución, con el entendido que el presente nombramiento está sujeto al respectivo período de prueba que se establece en el Código de Trabajo.- 4) La presente Resolución, es de ejecución inmediata.- 5) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, Departamento de Recursos Humanos, Administración General e Identificación para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince.


—**ABOG. FERNANDO E. ANDURAY DIAZ**
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

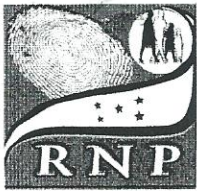
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 14 de abril de 2015

Página 2 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes catorce de abril del año dos mil quince, que literalmente dice: **"PUNTO DE ACTA No. 5.7.13: "SOLICITUD DE CONTRATACIÓN TEMPORAL A FAVOR DEL LICENCIADO MAURO AMAYA Y EL ABOGADO HUMBERTO SÁNCHEZ AGUILERA, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR INDUCCIÓN LABORAL Y ASESORAMIENTO DE LOS NUEVOS FUNCIONARIOS QUE TOMARAN POSESIÓN EN LOS CARGOS DE JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y PAGADOR ESPECIAL RESPECTIVAMENTE, PRESENTADA POR EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO TDM. CARLOS HUMBERTO ROMERO ANDRADE":** El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 06 de abril del año 2015, suscrita por el Subdirector Administrativo TDM. **CARLOS HUMBERTO ROMERO ANDRADE**, mediante la cual somete a aprobación del Directorio propuesta para que se contrate por el período comprendido del 16 al 30 de abril de 2015, al Abogado Humberto Sánchez Aguilera y al Ciudadano Angel Mauro Amaya Montoya, para la inducción laboral y asesoramiento a los nuevos funcionarios que tomarán posesión en los cargos de Jefe de Recursos Humanos y Pagador Especial respectivamente. El salario a devengar será basado con relación al asignado al cargo, cuyo financiamiento se realizará con recursos propios.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÒ:** 1) Dar por recibida la solicitud de contratación temporal a favor del Abogado Humberto Sánchez Aguilera y el Licenciado Angel Mauro Amaya Montoya, suscrita por el Subdirector Administrativo TDM. **CARLOS HUMBERTO ROMERO ANDRADE.**- 2) Comunicar la presente resolución a través de la



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagadería:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 14 de abril de 2015

Página 1 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ

Secretario General

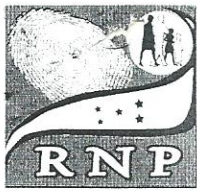


Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro. Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5530	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

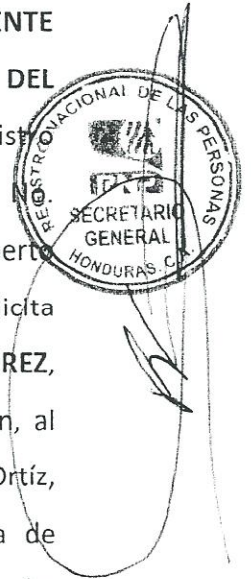
Sesión Ordinaria 14 de abril de 2015
Página 2 de 2
TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA**: El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes catorce abril del año dos mil quince, que literalmente dice: "PUNTO DE ACTA No. 5.8.1: "SOLICITUD DE TRASLADO FUNCIONAL, A FAVOR DEL EMPLEADO JOSE MANUEL VÁSQUEZ RAMÍREZ, QUIEN SE DESEMPEÑA EN EL CARGO DE OPERADOR DE DVT EN EL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE REALICE LA LABOR DE ASISTENTE DE PLANILLA, PRESENTADA POR EL ABOGADO HUMBERTO SÁNCHEZ AGUILERA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS": El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura al Oficio No. 714-DRH-15, de fecha 18 de marzo del año 2015, suscrito por el Abogado Humberto Sánchez Aguilera, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual solicita a los miembros del Directorio, se traslade al empleado **JOSÉ MANUEL VASQUEZ RAMIREZ**, quien se desempeña como Operador de DVT en el Departamento de Identificación, al Departamento de Recursos Humanos, en virtud que el señor Héctor Alonso Guifarro Ortíz, Asistente de Planillas en el Departamento de Recursos Humanos, se encuentra de vacaciones y su reintegro será hasta junio del año 2015, por lo que la labor que realizaba el Señor Guifarro Ortíz, la realiza el Abogado Humberto Sánchez Aguilera.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÓ**: 1) Dar por recibido el Oficio No. 714-DRH-15, de fecha 18 de marzo del año 2015, suscrito por el Abogado Humberto Sánchez Aguilera, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual solicita se traslade al Señor **JOSÉ MANUEL VASQUEZ RAMIREZ**, quien se desempeña como Operador de DVT en el Departamento de Identificación, al Departamento de Recursos Humanos, en



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Millaturo, Boulevard Morazan

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagadería:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 14 de abril de 2015

Página 1 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

sustitución del empleado Héctor Alonso Guifarro Ortiz, quien goza de vacaciones hasta el 15 de junio del presente año.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico, y Administrativo, Subsecretaría General, a los Departamentos de Recursos Humanos e Identificación para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince.

SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
HONDURAS, C.A.

ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ

Secretario General

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagadería:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 14 de abril de 2015
Página 2 de 2
TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

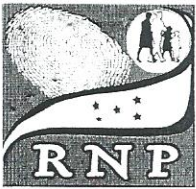
El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA**: El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día martes catorce abril del año dos mil quince, que literalmente dice: **"PUNTO DE ACTA No. 5.8.2: "SOLICITUD DE TRASLADO FUNCIONAL, A FAVOR DE LA EMPLEADA BETY ANTONIA ALONZO PALMA, QUIEN FUNCIONALMENTE SE DESEMPEÑA COMO SECRETARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA TÉCNICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, A LA OFICIALÍA CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN EN EL CARGO DE SECRETARIA CIVIL DEPARTAMENTAL, PRESENTADA POR EL SUBDIRECTOR TÉCNICO LICENCIADO GERARDO MARTÍNEZ LOZANO "**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la nota de fecha 13 de abril del año 2015, suscrita por el Licenciado Gerardo Martínez Lozano, mediante la cual solicita a los miembros del Directorio, se traslade a la empleada **BETY ANTONIA ALONZO PALMA**, quien se desempeña funcionalmente como Secretaria en el Departamento de Asesoría Técnica y Desarrollo Institucional a la Oficialía Civil Departamental de Francisco Morazán en el cargo de Secretaria Civil Departamental, en vista de la demanda de trabajo en esa Oficialía, teniendo vigencia a partir de la fecha que el Directorio apruebe.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÒ**: 1) Aprobar el traslado funcional de la empleada **BETY ANTONIA ALONZO PALMA**, quien se desempeña funcionalmente como Secretaria en el Departamento de Asesoría Técnica y Desarrollo Institucional a la Oficialía Civil Departamental de Francisco Morazán en el cargo de Secretaria Civil Departamental, en vista de la demanda de trabajo en esa Oficialía, a partir del 27 de abril del año 2015.- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico, y



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5530	Sesión Ordinaria 14 de abril de 2015	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Página 1 de 2	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	TRA	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



Registro Nacional de las Personas

Administrativo, Subsecretaría General, a los Departamentos de Recursos Humanos, Asesoría Técnica y Desarrollo Institucional, Oficialía Civil y a la interesada para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince.



[Handwritten Signature]
ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ

Secretario General

Bety Alonzo
24/04/15

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagadería:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 14 de abril de 2015

Página 2 de 2

TRA